

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

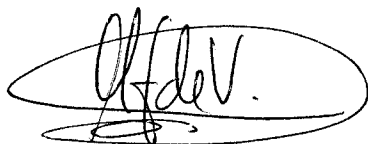
D<sup>a</sup>. María González Veracruz, Diputada por Murcia y D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con relación a la puesta en marcha de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, en la “Disposición adicional decimoquinta. Asignación de medios a la Administración General del Estado e integración de personal de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

*“El Gobierno aprobará las modificaciones necesarias en el real decreto de desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para garantizar el ejercicio de las funciones que, siendo competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia hasta el momento de la entrada en vigor de la presente Ley, ésta atribuye al Ministerio de Industria, Energía y Turismo”.*

¿Qué medidas políticas concretas, evaluando resultados, se han puesto en marcha para conseguir lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta? Especificar el ejercicio coordinado de funciones del Gobierno con la CNMC. ¿Qué previsiones existen? Detallar, especialmente, hasta el final de la legislatura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015



LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO  
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
39-53/IET-agpf-9